

Curso Académico: 2024/25

29001 - Ciencia de la administración y políticas públicas

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 29001 - Ciencia de la administración y políticas públicas Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública Titulación: 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

Créditos: 12.0 Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura proporciona una serie de conocimientos básicos sobre la Ciencia de la Administración, su metodología, las ideologías y el sistema político como condicionantes de la actividad de los poderes públicos y singularmente de la Administración. En ella se presenta también una aproximación a las Administraciones públicas contemporáneas, con mención a la historia de la Administración española y una introducción al análisis de las políticas públicas, mediante una identificación de sus diferentes fases y actores. Los planteamientos de esta asignatura están orientados hacia la consecución de los ODS 4.7 y 17.14, 17.15 y 17.

2. Resultados de aprendizaje

- 1. Conoce el marco teórico básico en el que se mueven las Administraciones públicas contemporáneas (ODS 17).
- 2. Relaciona e interpreta las propuestas teóricas sobre el análisis de políticas públicas (ODS 17).
- 3. Comprende el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la administración pública (ODS 17).
- 4. Expresa hechos, ideas o conceptos correcta y sintéticamente.
- 5. Resuelve simulaciones y casos prácticos que implican la comprensión de los conceptos fundamentales de la asignatura y su aplicación (ODS 4).

3. Programa de la asignatura

Bloque I. Ciencia de la Administración (primer cuatrimestre)

- Tema 1. Introducción a la Administración
- Tema 2. El derecho a una buena Administración, transparencia y rendición de cuentas.
- Tema 3. Cultura organizativa y ética pública
- Tema 4. Burocracia, nueva gestión pública y administración deliberativa
- Tema 5. Recursos organizativos de las Administraciones
- Tema 6. Formas de participación en la Administración
- Tema 7. Estructura de las Administraciones: jerarquía y confianza
- Tema 8. Calidad y medición de resultados
- Tema 9. Sistemas administrativos comparados
- Tema 10. Nuevas tendencias de la Administración

Bloque II. Políticas públicas (segundo cuatrimestre)

- Tema 11. Introducción al análisis de políticas públicas
- Tema 12. Definición de problemas y puesta en agenda
- Tema 13. Toma de decisiones e implementación
- Tema 14. Evaluación de políticas públicas
- Tema 15. Estabilidad y cambio en las políticas públicas
- Tema 16. Actores e instituciones
- Tema 17. El peso de las ideas y de la Política sobre las políticas
- Tema 18. Comparación de políticas públicas y globalización
- Tema 19. Gestión de los bienes comunes

4. Actividades académicas

4.1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

Clase magistral: 75 horas (sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Ejercicios prácticos: 45 horas (resolución de problemas y casos, realización de trabajos y tutorías presenciales).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 170 horas.

Pruebas de evaluación: 10 horas.

4.2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES

Actividades síncronas y asíncronas: 30 horas (sesiones teórico-prácticas [videoconferencias y/o píldoras aprendizaje] en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Actividades formativas a distancia: 30 horas (trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle o tutorías en línea).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 230 horas.

Pruebas de evaluación: 10 horas.

5. Sistema de evaluación

5.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

Criterios de evaluación: En las pruebas teóricas se valorará: grado de coincidencia con los textos teóricos de referencia y rigor conceptual. En las actividades prácticas se valorará: comprensión de textos, relación con el contenido de la asignatura, aportación crítica del alumno, reflexión de lo aprendido en las sesiones de teoría y rigor en el planteamiento de las cuestiones de debate.

5.1.1. Grupo presencial

El/La estudiante presencial que opte por el sistema de evaluación continua deberá acreditar una asistencia mínima del 75% de las sesiones, así como una participación activa en estas.

La puntualidad en la asistencia a las clases y un correcto comportamiento en el aula son normas básicas de convivencia. Queda prohibido el uso de dispositivos electrónicos en el aula (móvil, tablet u ordenador), salvo que el/la docente lo autorice específicamente por razón de su uso pedagógico.

5.1.2. Grupo virtual

El/La estudiante virtual que opte por asistir a las sesiones síncronas deberá conectarse con la cámara encendida durante toda la duración de la clase, salvo que el/la docente autorice expresamente lo contrario por motivos justificados.

El/La estudiante virtual que opte por el sistema de evaluación continua y cuya asistencia a las sesiones síncronas voluntarias no quede acreditada, podrá ser requerido por el/la docente y a criterio de este/a para una tutoría específica en la que se entable un diálogo sobre las prácticas que dicho/a estudiante haya entregado.

5.2. MODALIDAD PRESENCIAL

5.2.1. EVALUACIÓN CONTINUA PRESENCIAL

- **A. Pruebas intermedias:** constituidas por 4 exámenes escritos e individuales (70%, mínimo 5 sobre 10 en cada bloque). Los exámenes constarán de preguntas de elección múltiple y/o de respuesta corta o desarrollo relacionados con el contenido del programa.
- **B. Ejercicios teórico-prácticos periódicos:** casos prácticos, trabajos y análisis de documentos. Entrega en tiempo y forma de los ejercicios planteados por el profesorado (30%, mínimo 5 sobre 10 en cada bloque).
- **5.2.2. EVALUACIÓN GLOBAL PRESENCIAL:** el alumnado que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, que consta de la misma estructura que las pruebas intermedias, y consiste en una prueba final global en las convocatorias oficiales (100% de la calificación [70% teoría, 30% práctica], mínimo 5 sobre 10, en los dos apartados).

5.3. MODALIDAD VIRTUAL

El sistema de evaluación para la modalidad virtual es el mismo que el de la modalidad presencial. La principal diferencia reside en que las pruebas intermedias de evaluación continua se realizarán necesariamente en línea, a través del ADD-Moodle, con las herramientas tareas y cuestionarios.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 Educación de Calidad
- 17 Alianzas para lograr los Objetivos